

La cooperación en la educación en el ámbito de la Zicosur

Cooperation in Education in the Sphere of Zicosur

MARTÍN A. RODRÍGUEZ*

RESUMEN

Este artículo se propone responder si las acciones realizadas en la Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano (Zicosur) en materia de educación superior han creado o incrementado el “capital social” de la subregión. La Zicosur se integra de setenta entes subnacionales, con diferentes capacidades institucionales, y promueve –entre otras temáticas– la cooperación en educación por medio de propuestas sobre movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores, el establecimiento de programas educativos de posgrado y la investigación en áreas propias del proceso de integración. El abordaje del estudio será a través de distintos conceptos teóricos referidos a integración, cooperación y capital social.

Palabras clave: cooperación, educación, Zicosur, integración, capital social.

ABSTRACT

This article aims to answer the question of whether the actions carried out in higher education in the Area of Integration of Central-west South America (Zicosur) have created or increased social capital there. Zicosur is made up of 70 sub-national bodies with different institutional capabilities. It promotes, among other issues, cooperation in education through proposals about students, teachers, and researchers' international mobility; the establishment of graduate educational programs; and research in areas related to integration processes. The study is approached through different theoretical ideas involving integration, cooperation, and social capital.

Key words: cooperation, education, Zicosur, integration, social capital.

* Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Católica de Salta, <marodriguez@ucasal.edu.ar>

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los cincuenta del siglo xx, se comienzan a establecer en el mundo diferentes procesos de integración entre Estados que buscan recrear lazos históricos antiguos, cortados por el colonialismo, los grandes conflictos bélicos, el imperialismo, o los mismos procesos de descolonización, y luego por los intereses de la guerra fría. En la mayoría de los casos (Mercado Común del Sur –Mercosur–, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio –Alalc–, Asociación Latinoamericana de Integración –Aladi–, Unión Europea –UE–, Comunidad Andina –Can–), estos procesos tuvieron en sus inicios una razón netamente económica y comercial (reducción o eliminación de aranceles a las importaciones), pero con el paso del tiempo las temáticas abordadas en las negociaciones se fue ampliando. De esta manera se fueron incorporando a la agenda temas vinculados al medio ambiente, los derechos humanos, la migración, la educación, la cultura y el turismo.

En este sentido, el aspecto educativo en la integración se ha incorporado recientemente en los primeros estadios, con avances importantes en la UE a través del Proceso de Bolonia, o el “Tuning Europeo”; y en el Mercosur, con la institucionalización de la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”, el grupo interuniversitario Arca-Mercosur (Arcam), la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (Urel), y la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU).

Es así que en el presente artículo se repasará lo actuado en materia cooperación en educación dentro de la Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano (Zicosur) para responder al interrogante de si todo esto ha colaborado en la creación o incremento del capital social en esta subregión de Latinoamérica. El análisis abordará el trabajo de la Comisión de Educación de la Zicosur, sin analizar aquellas otras iniciativas como lo son la Zicosur Universitaria y el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica, que se superponen geográficamente con esta región, pero que no son fruto del trabajo coordinado en las diferentes reuniones de comisiones de la Zicosur. Para ello, se reflexionará sobre los conceptos de integración, cooperación y capital social, y su aplicación en el caso en cuestión.

EL “CAPITAL SOCIAL”

Pierre Bourdieu, en su ensayo “El capital social. Notas provisionarias” (2007 [1980]), lo define como:

... conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos), sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles (Bourdieu, 2007: 203).

Bernardo Kliksberg sostiene que el campo no tiene una definición consensualmente aceptada respecto a lo que es el “capital social”, y que se halla en plena delimitación de su identidad, de aquello que es, y de aquello que no es. Para trabajar en su libro *Más ética, más desarrollo* (Kliksberg, 2004: 33) toma la idea que Robert Putnam desarrolló en su obra *Making Democracy Work* de 1994, en la que considera que el capital social está conformado por el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que la caracteriza. Éstos son elementos que evidencian la riqueza y fortaleza del tejido social interno de una sociedad, y la existencia de asociativismo indica que se trata de una sociedad con capacidades para actuar cooperativamente, armar redes, concertaciones, sinergias de todo orden a su interior.

Al finalizar el apartado de su libro sobre desarrollo, Kliksberg reflexiona que “La incorporación al análisis y la acción por el desarrollo en América Latina del capital social y la cultura permite entender mucho mejor por qué países potencialmente tan bien dotados como los de la región han tenido tantas dificultades y abre renovadas esperanzas dado que América Latina es muy rica en bases espirituales y culturales, que pueden posibilitar la generación de un potente capital social” (Kliksberg, 2004: 65). Asimismo el capital social se constituye, para Bourdieu, como un producto de estrategias de inversión social consciente o inconscientemente orientadas hacia la institución o reproducción de relaciones sociales directamente utilizables, a corto o a largo plazo.

Como se puede deducir de estas ideas, lo importante es la acción de diferentes actores, que podrían ser los referentes de cada unidad subnacional en la Zicosur, los representantes de universidades, los mismos docentes, estudiantes e investigadores de la región, que interactúan o invierten recursos con un objetivo, que persiguen la concreción de ciertos intereses, y que consciente o inconscientemente buscan maximizar sus beneficios con menores costos.

Se entiende, y en referencia a lo que se desarrollará posteriormente sobre la Zicosur, la importancia de los valores compartidos, que luego se traducen en objetivos a desarrollar a través de programas o iniciativas desde una red de actores, en este caso las universidades, que pretenden afianzar los lazos de unión, superando los escollos

que se fueron creando por intereses mezquinos y falta de comunicación (por ejemplo la Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y Perú entre 1879 y 1884, que aún ocasiona que no haya representaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia).

INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN

León N. Lindberg define la integración como “los procesos por los cuales las naciones anteponen a su deseo para conducir políticas exteriores e internas claves de forma independiente entre sí, la búsqueda de tomar decisiones conjuntas o delegar el proceso de tomas de decisiones a nuevos órganos centrales” (en Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 445). Estos órganos tendrán una autoridad superior, serán supranacionales y tendrán en sus manos el poder coercitivo que antes correspondía al Estado.

Por otro lado, en sus estudios sobre educación, Karl Deutsch (en Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 448) aplica diferentes variables que, de presentarse en su totalidad entre los actores participantes, producen las llamadas “comunidades amalgamadas”. Las variables son:

Compatibilidad mutua de valores importantes: lo que nos remite a algunos de los elementos importantes del capital social, y que en la región de análisis podemos decir son la democracia, el libre comercio, o los valores espirituales que contienen elementos del catolicismo, pero también de las religiones de los pueblos prehispánicos (por ejemplo, el reconocimiento de la “Pacha-mama”).

Una forma de vida distintiva que relaciona a los pobladores, y como en el punto anterior la podemos asociar al capital social y la observamos en el respeto a las tradiciones criollas e indígenas, y que distinguen a las entidades de la región de la Zicosur que tienen los centros urbanos más industrializados, como son Buenos Aires o San Pablo.

Vínculos sólidos de comunicación social tanto geográficamente entre territorios como entre estratos sociales. A esta idea de Deutsch se la puede relacionar directamente con la de Bourdieu respecto a las estrategias de inversión social consciente o inconscientemente orientadas hacia la institución o reproducción de relaciones sociales y, en el caso de la Zicosur, con los lazos en materia de investigación y educación que se puedan concretar entre individuos de las diferentes unidades subnacionales.

Movilidad de las personas, al menos entre los estratos políticamente importantes: se refiere a la comunicación de las personas, a la asociatividad de la que habla Kliksber. En el caso de análisis nos podríamos referir a los representantes de los gobiernos subnacionales y de sus ministerios de educación, rectores y directivos de universidades, pero también a la movilidad internacional de los docentes, investigadores y alumnos, que en el trato

personal y a través del trabajo en conjunto (dictado de cátedras, proyectos de investigación o de extensión), pueden compartir esos valores mencionados anteriormente y colaborar en el desarrollo de la subregión.

Respecto a la cooperación, se puede decir que Robert Axelrod y Robert Keohane buscaron compatibilizar las premisas del realismo con las del liberalismo. Diferencian la noción de “cooperación” de la de “armonía de intereses” sostenidas por el liberalismo clásico. La cooperación no implica armonía; la armonía exige una total identidad de intereses, pero la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que hay una mezcla de intereses conflictivos y complementarios. En esas situaciones, la cooperación tiene lugar cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o previstas de los demás. Así definida, “la cooperación no es necesariamente buena desde un punto de vista moral” (Axelrod y Keohane, 1985: 226). Es así que, en el proceso de la Zicosur, a partir de valores comunes y de la comunicación se trabaja en la cooperación, se crean redes y se busca superar las dificultades que vienen de una historia previa con conflictos (guerras, gobiernos dictatoriales y militares, problemas fronterizos, discriminación, desarticulación de las regiones periféricas de los gobiernos centrales), para alcanzar objetivos comunes.

Fueron el canadiense Ivo Duchacek y el griego Panayotis Soldatos quienes desarrollaron, en la década de los ochenta, el concepto de “paradiplomacia” para referirse a “la actividad internacional directa de actores subnacionales (uniones federadas, regiones, comunidades urbanas, ciudades) soportando, complementando, corrigiendo o desafiando la diplomacia de los Estado-nación” (Soldatos, 1990: 17).

Es en este ámbito subestatal y paradiplomático que la “cooperación internacional descentralizada” se basa en las relaciones entre los municipios, ciudades o provincias, como las que conforman la Zicosur. Ésta parte desde la década de los noventa, en la que la globalización definió un escenario nuevo, restándole poder a los Estados nacionales y forzándolos a ser un intermediario entre la población local y el ámbito internacional.

En este sentido, la cooperación oficial descentralizada representa una forma de proyección de expectativas e intereses localizados –bajo un criterio que puede tener un trasfondo político, económico y social– que coinciden en una demarcación territorial determinada” (Díaz Abraham, 2008: 164).

Las redes subnacionales engloban acciones de agentes que tienen su campo de acción en el plano local o regional. Las fórmulas de asociación pueden incluir a gobiernos no centrales y actores no gubernamentales que mantengan vínculos horizontales entre sí dentro de ese nivel. Sin embargo, la definición de su principal campo de influencia no quiere decir

que estas redes no tengan una capacidad de impacto y de presión sobre otros niveles como el nacional o internacional (Díaz Abraham, 2008: 179).

Es comprensible, en el caso en cuestión, cómo vienen trabajando los entes subnacionales de la Zicosur, que entienden que los intereses de los centros industriales o “portuarios” de los estados de los que son parte muchas veces no se condicen con los propios, que son postergados, invisibilizados y hasta combatidos. Al respecto, el expresidente chileno Ricardo Lagos explica en referencia a las desigualdades entre los países latinoamericanos, y a sus poco efectivas políticas de integración:

Aquellos colocados en niveles más avanzados de desarrollo tienen una responsabilidad mayor: demostrar cuán capaces son de administrar bien a sus sociedades. Si ello no ocurre al interior de nuestros países, si no hacemos bien nuestras propias tareas, poca credibilidad encontraremos cuando nos pongamos a señalar cómo ciertas cosas existentes más allá de nuestras fronteras nos afectan en nuestro desarrollo. [...] En suma, tener una integración y no una fragmentación social al interior de nuestros países depende de nosotros, de nuestros gobiernos, de la sociedad civil, del sector privado y en último término, de lo que hagan aquellos a quienes están destinadas dichas políticas (Lagos, 2008: 593-594).

LA EDUCACIÓN EN LA INTEGRACIÓN Y LA INTEGRACIÓN EN LA EDUCACIÓN

La educación cumple un rol fundamental en la construcción de las sociedades, en el bienestar y en el pleno desarrollo de los ciudadanos en tiempos en que se dan procesos acelerados de cambios. “Entender la educación como un derecho le otorga un estatuto que reclama progresar hacia su exigibilidad jurídica para todos los ciudadanos en los ámbitos internacional y nacional” (UNESCO, 1948).

En las diferentes Cumbres iberoamericanas, “la educación ha sido vista, incuestionablemente, como motor del desarrollo social y económico, como un proceso permanente, abarcador y continuo que se extiende a lo largo de toda la vida y que, como tal, sirve de sustento a las transformaciones socioeconómicas que se requieren, ya no sólo para insertarse en un mundo global, sino para garantizar la equidad social y el acervo democrático” (OEI, 2004).

En este sentido, recordamos que Pierre Bourdieu distingue tres recursos sociales o “capitales”: el económico, el social en sí mismo (contactos y relaciones) y el tercero, el educativo, títulos que pueden tener los miembros de una comunidad (Bourdieu, 2000: 17-18). A estos tres se le agrega el “capital simbólico”, que es cualquier capital “en

tanto cuanto es presentado, es decir, simbólicamente, en una relación de conocimiento o, más precisamente, de desconocimiento y reconocimiento”.

Podemos coincidir con Belén Sánchez cuando sostiene que

Generar capital humano de calidad es una inversión para desarrollar valor agregado, pero además, a nivel social brinda la posibilidad de la elasticidad de movilidad de clases sociales, que ninguna política estatal podrá cubrir sólo con lineamientos asistencialistas. Si la educación es el pilar de toda sociedad, también lo es para los regionalismos que actúan internacionalmente en busca del bien común de cada actor que lo compone (Sánchez, 2015:125).

La integración, entonces, no debe verse sólo como un proceso económico internacional, basado muchas veces en parámetros no aceptados por la totalidad de la población; se sostiene la necesidad de nutrir el proceso con elementos de la educación y la cultura. Al decir de Joseph Nye, es necesario incorporar mecanismos tan importantes como la socialización de la integración, la formación de grupos regionales y la creación de vínculos (Nye, 1971: 69)

La integración demanda superar las diferencias, incorporando al otro, haciéndolo más cercano, y son las cercanías culturales las que por medio de la reflexión y la didáctica de la historia son posibles de rescatar y sugerir en una integración “desde abajo”, es decir, desde la sociedad civil, donde trabajan las universidades.

Es deseable que los docentes, investigadores y alumnos de las diferentes instituciones educativas reflexionen y trabajen sobre puntos que les son comunes, que se proyecten al medio, a las empresas y las incorporen en el proceso, y hacia los gobiernos locales, regionales y nacionales, logrando la sinergia necesaria que colabora en la superación de celos históricos y políticos dentro de la región que se está integrando.

Santiago Leiras sostiene que la conformación de redes universitarias es un impulso al intercambio académico y al establecimiento de proyectos conjuntos, a partir de mecanismos de cooperación académica en áreas vitales para el desarrollo educativo, tales como la investigación, los proyectos de formación de recursos humanos, la educación continua y a distancia, el intercambio de académicos, la promoción del conocimiento, información, metodología, ideas y planteamientos innovadores, la movilidad de estudiantes y profesores en marcos más amplios de colaboración, la transferencia de información, el reconocimiento académico de títulos, grados y diplomas; las innovaciones académicas en otros aspectos relevantes (Leiras, 2006: 4). Para este autor, entre las ventajas que se derivan de la colaboración en redes se destacan las siguientes: las redes otorgan preferencia a las estructuras más flexibles, que permiten extender y diversificar las actividades de cooperación, experimentar las soluciones y compartir los riesgos, y constituyen el mejor medio para construir una

comunidad de acción, basada en el reconocimiento recíproco de la labor de los distintos colaboradores.

Las manifestaciones naturales, producto del accionar diario entre los pueblos, se han visto en muchas ocasiones plasmadas en acuerdos de carácter interprovincial, intermunicipal y, en otras ocasiones, han dado lugar a la concreción de acuerdos internacionales, la formación de megarregiones indicadoras de los espacios a utilizar en la armonización de los objetivos, como lo es la Zicosur.

Es necesario, entonces, incorporar a la educación en la integración, marcando pautas que no sólo queden en la teoría, sino que incorporen la misma práctica de la interrelación, y a la integración en la educación, para que se difunda en los claustros escolares –de todos los niveles– la importancia de esa interrelación y la construcciones de esos valores que conforman el “capital social”.

LA ZONA DE INTEGRACIÓN DEL CENTRO OESTE DE AMÉRICA DEL SUR (ZICOSUR)

La Zicosur es un proceso subnacional de complementación económica, comercial y cultural; además, de cooperación intergubernamental y empresarial que, en un principio, congregaba a las regiones aledañas al Trópico de Capricornio. Con una población cercana a los setenta y siete millones de habitantes, y una superficie de cinco millones de kilómetros cuadrados, comprende las siguientes provincias, departamentos o gobernaciones: en Chile, las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama y Coquimbo; en Bolivia, los departamentos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Potosí, Pando y Tarija; en Argentina, las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes, Formosa, Chaco, Misiones, y las incorporadas en 2019: Santa Fe y Córdoba; en Brasil, los estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, y también incorporados en 2018 Río Grande do Sul y Santa Catarina; todos los departamentos de la República del Paraguay: Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Concepción, Caninduyú, Caazapá, Central, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, Presidente Hayes y San Pedro; de Perú, los departamentos de Arequipa, Tacna, Puno y Moquegua. En 2019 se sumaron todos los municipios de Uruguay: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Este proceso de integración hunde sus raíces en la América prehispánica, donde se producían intercambios culturales y comerciales entre los pueblos originarios. De esta manera, en la Zicosur confluyen los pueblos criollos descendientes de españoles,

brasileros descendientes de portugueses, y los pueblos originarios de toda la región. Como sostiene Gustavo Barbarán, “En relación con las coincidencias, éstas tienen que ver con la percepción de una identidad hispanoamericana similar pero no idéntica, problemáticas y necesidades comunes que trascienden las fronteras, la propuesta de una mayor autonomía funcional y, como corolario de esas coincidencias, nuevas variantes de descentralización respecto de los poderes centrales” (Barbarán, 2019: 204).

El antecedente inmediato de la Zicosur fue la conformación del Grupo Empresario Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS), que surge en 1974. Es así que, como fruto de las reuniones del GEICOS, la Zicosur comienza a tomar forma en el “I Encuentro Zicosur-Asia Pacífico”, realizado en Antofagasta, Chile, en abril de 1997, por iniciativa de los gobiernos regionales, y con la participación de embajadores y empresarios de varios países asiáticos y de Oceanía. Su existencia se ha visto reforzada en los subsiguientes encuentros de las comisiones de trabajo que se crearon a lo largo de los años.

La Zicosur tiene como objetivo principal lograr la inserción de la subregión en el contexto internacional desde el punto de vista competitivo, y desarrolla el comercio con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación, así como también promueve la integración social y cultural como mecanismo para lograr el desarrollo económico-social de los entres subnacionales que la integran.

En virtud de este propósito, en la VIII Reunión en Salta, Argentina, realizada en octubre del año 2005, la Zicosur plantea una serie de objetivos para cada una de sus comisiones:

Comercio e industria:

- Coordinar los esfuerzos productivos, de transporte y distribución para optimizar la capacidad de producción de las regiones miembros, especialmente a través de los corredores bioceánicos, aprovechando los puertos de Chile, para conducirla hacia los mercados de Asia-Pacífico.
- Difundir oferta exportable de la subregión.
- Incorporar valor agregado a los recursos naturales disponibles.
- Promover la expansión y diversificación del comercio facilitando los contactos entre los productores y comercializadores de la Zicosur con potenciales compradores internacionales, especialmente de países ribereños al Pacífico.
- Canalizar y facilitar los intercambios comerciales entre esos mercados y el Mercosur a través de los corredores bioceánicos.
- Procurar la radicación de inversiones productivas y nuevas tecnologías en el área de Centro Oeste Sudamericano, para incrementar la potencialidad agropecuaria, agroindustrial, energética y de hidrocarburos.

- Armonizar la aplicación de normas y estrategias fitozoosanitarias comunes de la subregión.

Infraestructura y servicios:

- Promover la interconexión de las hidrovías y la red de comunicaciones bioceánicas como arterias principales de comunicación.
- Desarrollar esquemas de transporte multimodales potenciando el ferroviario inmerso en el trazado y utilización del corredor bioceánico Norte-Pacífico-Atlántico a través del desarrollo de proyectos y su financiamiento.
- Lograr la progresiva integración energética promoviendo inversiones en complejos energéticos y gasíferos de la región (Bolivia-Argentina-Brasil).
- Optimizar los pasos fronterizos, desburocratizando y agilizando los organismos de control fronterizo en los países integrantes de la subregión.

Medio ambiente:

- Promover un desarrollo sustentable.
- Difundir la legislación ambiental aplicable en los miembros de la Zicosur.

Turismo y cultura:

- Promover la integración turística a través de la difusión de itinerarios regionales.
- Facilitar el libre tránsito e ingreso de turistas a las regiones que integran la Zicosur, en los puestos aduaneros y en las rutas internas.
- Incrementar el conocimiento geográfico, político, histórico y social de la región.
- Promover la utilización y difusión de recursos científicos y tecnológicos de la subregión.

La institucionalización de la Zicosur se ha ido consolidando mediante dos importantes documentos. En el primero, firmado el 21 de noviembre de 2005 y conocido como el "Protocolo de Campo Grande", los gobernadores, prefectos e intendentes de la región acordaron que la Zicosur funcionaría a través de una organización conformada por el Plenario de Autoridades, el Comité Coordinador de Gobernadores y la Secretaría Pro Tempore Ejecutiva. Posteriormente, durante la reunión llevada a cabo en Tarija, Bolivia, en abril de 2017, se adoptó el "Estatuto de la Zicosur", que modifica la estructura de la siguiente manera: un Plenario de Autoridades, un Presidente Pro Tempore, una Secretaría Pro Tempore, un Comité Coordinador y las Comisiones Permanentes de Trabajo (artículo 9 del Estatuto). En el artículo 20 se establece que "Cada coordinador estará a cargo de organizar, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades de la Comisión Permanente de Trabajo que el país tenga a su cargo,

de manera de asegurar que se desarrollen las tareas necesarias tendientes a obtener los proyectos y resultados definidos en el ámbito del Plenario de Autoridades”. Y en el artículo 23 se instituye que, “Sin perjuicio de la facultad del Plenario de Autoridades para crear nuevas comisiones, modificarlas o suprimirlas, existirán las siguientes Comisiones Permanentes de Trabajo:

1. Infraestructura, logística y servicios conexos (con los corredores bioceánicos de la Zicosur como factor fundamental).
2. Industria y comercio.
3. Turismo, cultura y patrimonio.
4. Minería y energía.
5. Ambiente, Producción y desarrollo sustentable y Cambio.
6. Educación y desarrollo social”.

Actualmente, esas comisiones fueron redefinidas en:

- Infraestructura, logística y servicios conexos.
- Turismo, cultura, patrimonio, educación y desarrollo social.
- Ambiente, desarrollo sustentable y cambio climático.
- Industria y comercio.
- Minería y energía.
- Producción agropecuaria y agroindustrial.

Fue de significancia para la institucionalización del foro, que busca lograr reconocimiento como sujeto internacional, la firma de un acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA) en el mes de septiembre de 2019. En dicho acto participaron el secretario de OEA, don Luis Almagro, y diecisiete representantes de los entes subnacionales, encabezados por el presidente Pro Tempore, Juan Manzur, gobernador de la provincia argentina de Tucumán.

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ZICOSUR

Como se mencionó anteriormente, entre las comisiones permanentes de trabajo establecidas por el Estatuto de la Zicosur se encuentran las de Turismo, cultura y patrimonio y la de Educación y desarrollo social, que en los hechos se han integrado en la de “Turismo, cultura, patrimonio, educación y desarrollo social”. Las reuniones de esta comisión se integran por ministros, secretarios o subsecretarios de Educación o

Cultura de cada una de las entidades que conforman el proceso. Esta comisión tenía, en sus orígenes, como objetivo principal “Establecer un convenio marco que permita generar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en las regiones de la Zicosur”, en tanto que los objetivos específicos eran:

- Fortalecer la comisión de educación a través de la incorporación de la mayor cantidad posible de representantes de las regiones miembros de la Zicosur.
- Formular un convenio amplio que esté orientado a la transferencia de buenas prácticas de procesos pedagógicos entre las regiones miembros de la Zicosur.
- Instalar el concepto de la integración en la población escolar y sus beneficios para los habitantes de la Zicosur.

Posteriormente al Estatuto se estableció la “Zicosur Universidades”, que surge de la convicción de las autoridades y personal técnico de la Zicosur acerca del rol fundamental que cumple la educación en los procesos de integración, y nace con el propósito primordial de complementar y potenciar la zona mediante la promoción del conocimiento, del intercambio universitario y la cooperación académica de las regiones que la integran.

El trabajo de Zicosur Universidades se estableció mediante los “Encuentros de Rectores”, reuniones a las que se convoca a los rectores de las universidades públicas y privadas localizadas en la región geográfica que comprende este bloque, siempre dentro del marco de las autonomías universitarias, por lo que la participación es libre. Los Encuentros de Rectores funcionaron a través de tres comisiones: Movilidad universitaria, Investigación y Posgrado, donde las autoridades universitarias participantes intercambian información, puntos de vista, manifiestan sus inquietudes y realizan propuestas de trabajo.

La Primera Reunión de Rectores de la Zicosur se realizó a mediados del año 2010, en la ciudad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero (Argentina), donde se conformaron tres comisiones de trabajo (Sánchez, 2015: 134) que iniciaron su labor con el reconocimiento del otro –en cuanto a sus individualidades– y considerando similitudes y diferencias, teniendo en cuenta que el bienestar individual redunda en el colectivo, y en que la verdadera integración se cimienta a partir de las experiencias en la realidad del otro:

1. Comisión de Educación: definió una metodología de presentación de trabajos para las universidades, un temario para futuras investigaciones y la transferencia tecnológica y de emprendimientos. Se consideró necesario que las entidades de educación superior actuaran como nexo con entes públicos y

asumiesen el rol de consultoras que puedan brindar información y proponer proyectos de desarrollo concretos para ejecutar. Es así que en la comisión se manifestó la necesidad de financiación por parte de los gobiernos para programas de investigación (Ibáñez y Vorano, 2019: 185-186).

2. Comisión de Movilidad universitaria: estableció que la movilidad debe ser pensada como un principio para la integración, el crecimiento de las instituciones y como una experiencia del conocimiento del mundo, de la problemática regional y global, entre éstas la identidad, la contaminación y la pobreza. Así, también se contempla la implementación de estrategias que minimicen las barreras idiomáticas y la problemática de la discriminación.
3. Comisión de Posgrado en red: como principales problemáticas, se plantearon los procesos de acreditación de posgrados y las dificultades normativas para la realización de posgrados conjuntos. En este sentido, se determinó: *a*) conformar una comisión para fijar lineamientos de política académica para la discusión y establecimiento del reconocimiento de títulos, con integrantes de cada universidad; *b*) solicitar a los gobiernos regionales que contemplen en sus presupuestos el financiamiento de proyectos universitarios destinados a fortalecer la integración económica, cultural y social; *c*) intercambiar información acerca de posgrados ofrecidos por las universidades integrantes de la zona, con el objeto de preparar una oferta académica que contemple las necesidades detectadas y así generar una titulación de doctorado bajo la modalidad “a distancia”, apuntando al desarrollo sustentable y regional; y *d*) ampliar y actualizar la información existente en el Directorio de Universidades de la Zicosur, publicado en su página web¹ (Ibáñez y Vorano, 2019: 185-186).

Con posterioridad, en el Plenario de Gobernadores de 2011, se creó la Secretaría Permanente de las Universidades de la Zicosur con sede en la provincia de Salta, a cargo de la Oficina del Representante del Poder Ejecutivo de Salta ante la Zicosur y Organismos Internacionales. Esta secretaría fue la receptora de todos los documentos emitidos por los Encuentros de Rectores y de la Comisión de Educación que se realizaron posteriormente, además de que mantuvo actualizado el directorio de universidades en su página web, tal cual lo acordado en 2010.

En el Encuentro Extraordinario en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el mes de septiembre del 2013, la comisión analizó la creación de tres subcomisiones referentes

¹ En principio esta página web fue alojada por la Representación del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta ante la Zicosur, pero luego fue dada de baja. Un directorio desactualizado de las universidades puede verse en Ucasal (s. f.).

a cada nivel de enseñanza, a fin de facilitar su funcionamiento: Educación Universitaria, para la vinculación con los rectores de universidades; de Educación No Formal y Acciones Compensatorias; y la de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. En esa misma reunión se determinó un nuevo objetivo general: “Fomentar acciones tendientes a la integración de los sistema educativos de Zicosur” y, como objetivos específicos, se establecieron los siguientes:

- Viabilizar la movilidad en términos de formación, capacitación y/o expresivo-educativas.
- Procurar acciones de articulación que hagan visible la investigación que produce conocimiento.
- Articular los sectores educativos con el científico y productivo entre sus miembros.
- Impulsar intercambios docentes y estudiantiles.
- Propiciar el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS).
- Facilitar las administraciones migrantes/inmigrantes estudiantiles.

Además, se acordó que cada región o entidad subnacional, en la necesidad de profundizar el conocimiento mutuo de las sociedades, aunque restringidas por el ordenamiento legal subnacional y nacional, estudiarán las posibilidades de incluir en los programas de las escuelas primaria y secundaria la enseñanza del idioma portugués y la temática de la integración Zicosur en relación con sus contextos y momentos históricos.

Luego del último Encuentro de Rectores, en 2013, se discontinuó el trabajo permanente de las universidades a raíz de la falta de financiamiento económico. Cabe destacar que la Zicosur no cuenta con recursos propios, sino que dicha entidad subnacional financia su funcionamiento cuando ejerce la presidencia y secretaría, como así también las reuniones y algún proyecto, ya sea con fondos propios o gestionados ante algún organismo de financiamiento nacional (Ibáñez y Vorano, 2019: 185-186). La Secretaría también dejó de funcionar.

Sin embargo, en 2018, durante los días 16 y 17 de mayo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina, se reunió la Comisión de Turismo, Cultura y Educación Superior, que trabajó en dos mesas, cada una de las cuales emitió su propia acta, en las que manifestaron propuestas-prioridades que deberían ser continuadas para fortalecer el proceso de integración.

La mesa de Educación escribió en su acta como propuestas:

- Necesidad de la enseñanza de una segunda o tercera lengua en el sistema educativo de las unidades subnacionales de la Zicosur, revalorizando la primera

lengua de los pueblos originarios de cada territorio, tratando de no focalizar en la visión eurocéntrica y potenciar los idiomas de las personas de cada país. Incorporar a los programas de enseñanza de idiomas la lengua de señas como herramienta de inclusión y accesibilidad comunicacional.

- Desarrollo de capacidades en TICs, para potenciar futuros desempeños de los alumnos y de las siguientes generaciones.
- Adoptar medidas y acciones que pretendan preservar el patrimonio cultural y promover la identidad territorial desde el reconocimiento del otro, y el respeto hacia la diversidad.
- Desarrollar acciones para fomentar el intercambio académico y cultural, y general capacidades para impulsar nuevas prácticas que mejoren la calidad educativa.

La mesa de Articulación de Educación Superior y el Sector Público estableció:

- La importancia de las necesidades transversales de los sectores participantes: protección del medio ambiente y los recursos naturales, promoción del desarrollo social, justicia social, acceso al sistema universitario de los sectores más vulnerables, alfabetización digital, profesionalización de la administración pública para un Estado eficiente.
- Se debatió sobre la formación del estudiante para la resolución de problemas de ciudadanía.
- Se proyectó la generación de convenios de cooperación recíproca e intercambio entre las universidades.
- Se debatió sobre propuestas de capacitación en competencias para integrantes del sector público, con base en propuestas académicas exitosas en las universidades participantes.
- Se detectó la necesidad de integración regional para lograr la igualdad de oportunidades con otros sectores o regiones del país y de América del Sur.
- Se proyectó la posibilidad de trabajar con las regiones periféricas de los procesos de integración regional para lograr mayor conectividad y articulación, en función de problemáticas compartidas.
- Se detectó la necesidad de trabajar en profundizar los procesos de intercambio estudiantil entre las universidades de la región.
- Se debatió la propuesta de ciudadanía digital (incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de participación ciudadana), consistente en que los Estados subnacionales tomaran preponderancia en la actualidad al poder firmar convenios y tratados internacionales.

En el último día de reunión, ambas mesas se unieron, y luego de debatir sobre la situación de la educación superior en la región y de repasar los diferentes instrumentos de cooperación entre los Estados nacionales participantes, se emitió un acta final, en la cual se acordaron las siguientes propuestas generales:

- Los intercambios estudiantiles deben convertirse en una política pública universitaria.
- Consultar al Consejo Federal de Inversiones –entidad pública interprovincial de Argentina– la posibilidad de que el mismo brinde asistencia técnica y financiera, como lo hace con su foro universitario.
- Determinar que la mesa de trabajo de Educación Superior de la Zicosur, a partir de las áreas de interés, conforme ejes temáticos que aglutinen a los especialistas como una agenda de trabajo.
- Para la formación del profesorado para la integración regional, debe tenerse en cuenta en este punto las problemáticas de la región, el desarrollo sustentable, el potencial humano, la horizontalización de la educación superior. Debe haber un salto cualitativo en la formación del profesorado: formación en la disciplina, estrategias de socialización del conocimiento y su relación con el desarrollo laboral de los docentes.
- Se recomienda generar estructuras curriculares compatibles basadas en competencias.
- Trabajar en la doble titulación de grado y posgrado entre universidades.
- Se sugiere que las mesas de trabajo se integren por docentes, investigadores u oficinas técnicas de cooperación internacional que tengan cierto carácter de permanencia en las universidades.
- Se sugiere crear consorcios universitarios propios de las universidades de la Zicosur y solicitar financiamiento específico de los gobiernos locales.
- Se recomienda mejorar la comunicación interna de la mesa de Educación Superior para asegurar la mayor participación posible de las instituciones de educación superior y de ciencia y tecnología.
- Se sugiere que cada país concorra con una representación universidad para garantizar la presencia permanente de los Estados miembros de la Zicosur.
- Se recomienda (a solicitud de la delegación boliviana) que todas las universidades de ese país sean reconocidas como entidades susceptibles de generar acciones conjuntas de cooperación con sus pares de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

Finalmente, en la misma acta, se deja constancia de que:

- Las universidades no pueden dejar de estar vinculadas y trabajar con los gobiernos de las unidades subnacionales.
- La movilidad docente, estudiantil y de investigación tiene un gran impacto en la formación de recursos humanos y en la ampliación del conocimiento/experiencia cultural.

Del análisis de las diferentes actas se deduce que, en la sucesión de reuniones de la Comisión de Educación (que fue cambiando su nombre), participaron de manera intermitente representantes de los ministerios de Educación de cada una de las entidades subnacionales y de diversas universidades públicas y privadas, sin que se haya producido una sola reunión en donde hubiesen confluído todos los representantes de todas las entidades. Además, las propuestas fueron incorporando diferentes temáticas que resultaron de los objetivos particulares de las entidades de educación participantes, o de una visión más técnica –como puede ser la incorporación de las TICs, o de temáticas referidas a la currícula, competencias, o a la pedagogía– y también otras referidas a una lectura más antropológica, sociológica o reivindicativas, como la enseñanza de los idiomas de pueblos originarios, la concepción del respeto al “otro”, o lo intercultural.

La intermitencia en la participación de los representantes ha provocado que en las diversas reuniones se presenten las mismas iniciativas de manera frecuente, sin dar cuenta de avances concretos respecto a lo propuesto en las reuniones previas. Más allá de esto (que sólo podrían haber sido omisiones involuntarias), no se observa la implementación de tales iniciativas, mientras que también se puede leer en las actas la repetida solicitud puntual de aportes económicos, o la creación de fondos económicos que sirvan, por ejemplo, al financiamiento de programas de movilidad internacional, por lo que éstos quedan sujetos, entonces, a los aportes que puedan realizar cada una de las universidades desde sus propios presupuestos.

Sobre la falta de presupuesto, se coincide con lo que plantea el abogado Gustavo Barbarán, director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad Católica de Salta:

Un obstáculo transversal a cualquier iniciativa es la falta de recursos económicos y financieros. La Zicosur carece de fondos mínimos propios para su funcionamiento decoroso, sean aportados por sus propios miembros u obtenidos de la cooperación internacional. El desenvolvimiento de su estructura administrativa es financiado por el gobierno que ejerza la Presidencia Pro Tempore, sea mediante recursos propios o nacionales. Sin dudas ésta

es una barrera para la consecución de los objetivos y por eso no se ha concretado a la fecha ningún proyecto importante (Barbarán, 2019: 211).

LAS OTRAS REDES

Como se mencionó en la introducción de este artículo, no se hará un estudio de las otras dos iniciativas sobre educación superior que se superponen geográficamente a la Zicosur, pero se considera necesario hacer una breve presentación de cada una de ellas.

Zicosur Universitario es una red de universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia que se conformó en el año 2005, y que viene desarrollando programas que tienden a fortalecer la integración regional académica y a consolidar el intercambio en áreas de la docencia, investigación y extensión (UNSE, s. f.). Tiene su origen en el Grupo de Trece Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino (UNNGA). Esta red tiene escaso contacto orgánico con la misma Zicosur, por lo que sus objetivos no son acordados dentro de la Comisión de Educación de la Zicosur, y sus logros tampoco son tomados en cuenta en las actas de reunión de dicha comisión.

Por otro lado, el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) se constituye como un organismo subregional, sin fines de lucro, dedicado a la integración y la colaboración interuniversitaria. Está integrado por universidades del noroeste de Argentina (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja), del sur del Perú, del norte de Chile (de la I a la IV región), del suroeste de Paraguay y de toda Bolivia, representadas por sus respectivos rectores. Su creación se produce formalmente con la suscripción del Convenio de Cooperación entre las Universidades de la Subregión Centro Oeste Sudamericana, durante la III Reunión de Rectores Universitarios realizada en Argentina en el año de 1994, tres años antes de la conformación de la Zicosur.

El CRISCOS define su misión en el objetivo de profundizar en el camino de la integración de los pueblos de Sudamérica, y en particular, de la Subregión Centro Oeste, con el propósito de ampliar las bases de cooperación académica, científico-tecnológica y cultural entre las universidades ubicadas en la referida zona geográfica, y su visión se constituye en la integración de las universidades de la subregión a través de la cooperación mutua, con el fin de asumir los desafíos de la globalización, mejorando su competitividad (CRISCOS, s. f.).

Aunque la gran mayoría de las universidades que componen el CRISCOS (públicas y privadas), son también partícipes de los encuentros de la Comisión de Educación de la Zicosur, el organismo como tal no es parte del proceso, y en ningún encuentro de esta comisión se trató la posibilidad de incorporarlo, o realizar un convenio marco

entre las iniciativas de tal manera que se aunaran esfuerzos, ya que sus acciones propuestas y objetivos son idénticos.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones, podemos decir que en la Zicosur se observan aquellos factores de integración que Karl Deutsch menciona como esenciales para el éxito del proceso:

- compatibilidad mutua de valores importantes;
- una forma de vida distintiva;
- vínculos sólidos de comunicación social, tanto geográficamente entre territorios como entre estratos sociales; y, por último.
- movilidad de las personas, al menos entre los estratos políticamente importantes.

Sin embargo, en materia educativa, la Zicosur sólo se ha quedado en el enunciado de principios, valores y propuestas que se reflejan en las actas de la Comisión de Educación y de los Encuentros de Rectores, pero no se tradujeron en el desarrollo –aunque fuera en un escrito más avanzado de aquellas propuestas– o en implementación de proyectos. Se ha dado la creación del esqueleto de las redes, hasta de una Secretaría Permanente de Educación; pero vacías de contenido fáctico. Se entiende que esto es provocado por la falta de permanencia de las instituciones creadas, por la comunicación entrecortada, y sobre todo, por la falta de financiamientos para tales iniciativas.

Las bases del “capital social” existen, están los actores interesados e involucrados –representantes de ministerios y de universidades, docentes e investigadores– que comparten valores y que han estipulado normas; pero no se ha invertido para incrementar el capital social. No se ha dado la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes, no se ha creado el posgrado entre las universidades, son pocas las publicaciones y las investigaciones emprendidas, las que en su mayoría provienen del interior de las universidades en un esfuerzo aislado, pero no desde la red de universidades.

El fortalecimiento de las relaciones entre los actores de la Zicosur deberá ser propiciado por políticas públicas continuas que deben alentar la creación y desarrollo de mecanismos que posibiliten el intercambio de opiniones y experiencias entre las organizaciones productivas, entre éstas y las instituciones de educación e investigación, sumándose a las iniciativas de los diversos órdenes de los gobiernos.

En este proceso se debe crear la sinergia, la suma de voluntades de los diferentes sectores, donde las universidades tienen el importante rol de recrear la forma en que cada sociedad de la región se ve a sí misma y como ve al otro, estableciendo así la base fuerte de construcción de una identidad común, sin perder los particularismos.

En este sentido, las redes universitarias descritas en este artículo presentan esos objetivos, aunque también se observa una superposición de estructuras que lidian entre sí por los mismos recursos escasos. Es necesario aunar estas instituciones (Comisión de Educación, Zicosur Universitaria y CRISCOS) para incrementar el capital social. En las actas de los encuentros del Comité de Educación de la Zicosur aparecen reiteradamente las solicitudes de un mayor involucramiento de los gobiernos centrales en apoyo a la iniciativa subestatal. Esto se presenta en los siguientes párrafos:

- Necesidad de simplificación de las legalizaciones en documentos públicos.
- Necesidad de solicitar a los gobiernos que prevean en sus presupuestos fondos para integración a nivel educativo, cuando existan proyectos que así lo requieran.
- Solicitar la continuidad de los mismos integrantes de la Comisión, a fin de dar consistencia a las acciones proyectadas.

Coincidimos también con lo que sostiene Gustavo Barbarán en cuanto a que se requiere, entonces, un mayor compromiso y continuidad en la participación de los representantes de las entidades subnacionales, y en que se presenta la necesidad de redefinir la estructura orgánica de la Zicosur, con el establecimiento de procedimientos de cumplimiento obligatorio (Barbarán, 2019: 212). Agregamos que las secretarías deben ser permanentes, con presupuesto propio y con los recursos humanos necesarios para realizar su trabajo, y que den cuenta de sus actuaciones a los plenarios de autoridades.

Finalmente, se puede decir que se observa la manifestación de una visión crítica de la realidad por parte de los integrantes de la red de educación que debe ser subsanada; sin embargo, falta aún un mayor compromiso, o “inversiones” para maximizar los resultados de las iniciativas propuestas.

FUENTES

BARBARÁN, GUSTAVO E., comp.

2019 *Zicosur, Oportunidades para el Norte Grande argentino. Análisis y proyección de la Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano*, Salta, Universidad Católica de Salta.

BARBÉ, ESTHER

1995 *Relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.

BOURDIEU, PIERRE

2007 “El capital social. Notas provisionarias”, en *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases*, Ferreyra Editor, pp. 203-206.

2000 *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

CONSEJO DE RECTORES POR LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE
DE SUDAMÉRICA (CRISCOS)

s. f. <<http://redcriscos.net/>>.

DÍAZ ABRAHAM, LEONARDO

2008 *La cooperación oficial descentralizada. Cambio y resistencia en las relaciones internacionales contemporáneas*, Madrid, Catarata/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

DOUGHERTY, JAMES E. y ROBERT L. PFALTZGRAFF

1993 *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales.

FREYRE, MARÍA LAURA

2013 “El capital social. Alcances teóricos y su aplicación empírica en el análisis de políticas públicas”, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XXIV, no. 47, noviembre, pp. 95-118.

GONZÁLEZ, FELIPE y NOÉ CORNAGO PRIETO

1993 “Cooperación internacional y entidades subnacionales”, en Francisco Aldecoa Luzuriaga, coord., *La cooperación internacional*, XVI Jornadas de Profesores de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales, septiembre de 1991, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 315-322.

IBÁÑEZ, MARÍA DE LA PAZ y VALERIA R. VORANO

2019 “Capítulo 4: La Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano”, en Gustavo E. Barbarán, comp., *Zicosur, Oportunidades para el Norte Grande argentino. Análisis y proyección de la Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano*, Salta, Universidad Católica de Salta, pp. 173-200.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CLAUDIA

2004 *Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales*, en <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20032/art/art5.pdf>>, consultada el 2 de noviembre de 2019.

KEOHANE, ROBERT O.

1988 *Después de la hegemonía*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano.

KLIKSBERG, BERNARDO

2004 *Más ética, más desarrollo*, Buenos Aires, Temas.

KNIGHT, JANE y HANS DE WIT

1997 *Internationalization of Higher Education in Asia Pacific Countries*, Ámsterdam, European Association for International Education.

LAGOS, RICARDO, comp.

2008 *América Latina: ¿integración o fragmentación?*, Buenos Aires, Edehasa.

LEIRAS, SANTIAGO CÉSAR

2006 *La Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria –RLCU–, como modelo de integración en el área de educación superior*, en <https://www.researchgate.net/publication/5005002_La_Red_Latinoamericana_de_Cooperacion_Universitaria_-_RLCU_como_modelo_de_integracion_en_el_area_de_Educacion_Superior>, consultada el 2 de noviembre de 2019.

MCGINN, NOEL F.

s. f. *Hacia la cooperación internacional en educación para la integración de las Américas*, en <http://www.educoea.org/portal/bdigital/contenido/trends/trends_mcginn/cap2_2.aspx?culture=pt&navid=230>, consultada el 2 de noviembre de 2019.

NYE, JOSEPH

1971 *Peace in Parts: Integration and Conflict in Regional Organization*, Boston, Little, Brown.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

2004 *La cooperación educativa en el marco de las Cumbres iberoamericanas*, Madrid, Programas Gestionados por la OEI.

PUTNAM, ROBERT D.

1994 *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, N.J., Princeton University Press.

SALOMÓN, MÓNICA

2002 “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 56, diciembre de 2001-enero de 2002, pp. 7-52.

SÁNCHEZ, BELÉN

2015 “La dimensión educativa universitaria en el proceso de integración de la Zicosur, desde su creación en 1997 hasta el 2014. Los Casos de Salta (Argentina) y Santa Cruz (Bolivia)”, tesis de grado, Universidad Católica de Salta.

SILVA FLORES, CONSUELO, ARIEL NOYOLA RODRÍGUEZ y JULIÁN KAN, coords.

2018 *América Latina: una integración regional fragmentada y sin rumbo*, Clacso/Mega2/IADE, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190207040512/America_Latina_Integracion_Regional_Fragmentada.pdf>, consultada el 1 de mayo de 2020.

SOLDATOS, PANAYOTIS

1990 “An Explanatory Framework for the Study of Federated - States as Foreign-policy Actors”, en Hans J. Michelmann y Panayotis Soldatos, eds., *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Oxford, Clarendon Press, pp. 34-53.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)

1948 *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>>, consultada el 2 de noviembre de 2019.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (UCASAL)

s. f. <<http://www.ucasal.edu.ar/htm/internacional/documentos/zicosur-directorio.pdf>>, <www.ucasal.edu.ar>.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (UNSE)

s. f. <<https://www.unse.edu.ar/index.php/unse-institucional/2530-la-unse-presente-en-actividades-de-la-zicosur-universitaria>>.

ZONA DE INTEGRACIÓN DEL CENTRO OESTE SURAMERICANO (ZICOSUR)

s. f. <www.zicosur.co>.

s.f. Zicosur Universitario: <<https://zicosur.wordpress.com/universidades/>>.

2017 *Estatuto de la Zicosur*, en <<http://zicosur.co/documentos/>>, consultada el 2 de noviembre de 2019.

2005 *Protocolo de Campo Grande*.

2000-2019 *Actas de Comisiones*.